



ACTA PLE2016/13 DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO CON URGENCIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2016

\*\*\*\*\*

1. RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (00:23)

2. Propuestas

2.1. AREA DE ALCALDIA (AALC)

2.1.1. Solicitud Inclusión en la Segunda Convocatoria de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Mutxamel 2014-2020. (00:36)

En Mutxamel a 2 de diciembre de 2016, siendo las 13:15 horas, se reúnen en Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Cañadas Gallardo, los señores componentes de el Ayuntamiento Pleno que se expresan a continuación, al objeto de celebrar la sesión Extraordinario con urgencia para la que previamente se había citado.

La presente acta está grabada en audio y video (windows media) en soporte CD-DVD, diligenciado por el Secretario Municipal mediante firma con tinta indeleble, e identificado con su número y fecha, custodiándose y reproduciéndose conforme al acuerdo plenario de fecha 28.12.12. El acta ocupa 228.816.896 bytes y 218 MB con una duración de 18:47 minutos.

ASISTENTES

**P.P**

PRESIDENTE

D. SEBASTIAN CAÑADAS GALLARDO

D. RAFAEL GARCÍA BERENGUER  
D<sup>a</sup>. LARA LLORCA CONCA  
D. JOSE ANTONIO BERMEJO CASTELLÓ  
D<sup>a</sup>. ANA BELÉN REBELLES JIMÉNEZ  
D. JOSE VICENTE CUEVAS OLMO  
D<sup>a</sup>. M INMACULADA PÉREZ JUAN  
D. RAFAEL PASTOR PASTOR

**PSOE**

D<sup>a</sup>. M LORETO MARTÍNEZ RAMOS  
D. CARLOS ALBEROLA ARACIL  
D<sup>a</sup>. NAIARA FERNÁNDEZ OLARRA  
D. ANTONIO MIRA-PERCEVAL GRAELLS

**C's**

D. ANTONIO SOLA SUÁREZ  
D<sup>a</sup>. M SOLEDAD LÓPEZ LÓPEZ  
D<sup>a</sup>. MARIA NIEVES CORBÍ FERRÁNDIZ

**GUANYEM**

D. BORJA IBORRA NAVARRO (GUANYEM)  
D<sup>a</sup>. INMACULADA MORA MÁS

**COMPROMIS**

D. LLUIS MIQUEL PASTOR GOSÁLBEZ  
D<sup>a</sup>. CONCEPCION MARTÍNEZ VERDÚ

**UEM-EUPV-ERP:AC**  
D<sup>a</sup>. ALEXIA PUIG CANTÓ

**GEDAC**  
D. JOSE ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS

INTERVENTOR ACCTAL  
D. GUILLERMO IVORRA SOLER

SECRETARIO ACCTAL  
D. SALVADOR SÁNCHEZ PÉREZ

Abierta la sesión en primera convocatoria, se pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden de Día.

### 1. RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

A propuesta de la Presidencia se ratifica el carácter extraordinario y urgente de esta sesión y Orden del Día, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### 2. Propuestas

#### 2.1. AREA DE ALCALDIA (AALC)

##### 2.1.1 Solicitud Inclusión en la Segunda Convocatoria de Estrategia de Desarrollo Urbanos Sostenible e Integrado Mutxamel 2014-2020.

Vista la propuesta de acuerdo de 30.11.16, objeto de este expediente, que dice:

### ANTECEDENTES

1.- Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Unión Europea nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento FEDER) se ha previsto apoyar el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado en ciudades y áreas urbanas funcionales con Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), durante el periodo 2014-2020, destinando la Administración General del Estado, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, más de un 5% de los recursos del Fondo Europeo Desarrollo Regional (FEDER), programando un Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS), dedicado en su totalidad a financiar líneas de actuación de Desarrollo Urbano Sostenibles e Integrado (DUSI). Este Eje Urbano, dotado con 1.012.754.015.00 € para todo el periodo 2014-2020, está dirigido a Municipios de más 20.000 habitantes que constituyan un área funcional urbana.

2.- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobó la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, (BOE num.275 de 17/11/2015), en la que se establecían las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias Desarrollo Urbano Sostenibles e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

En esa primera convocatoria (730 millones de euros de ayuda FEDER) se presentaron 269 estrategias, resultando seleccionadas 83 estrategias, incluyendo ayudas aproximadamente por el 70% de la dotación total programada en el POCS.



3.- Mediante Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, (BOE núm. 243, 07/10/2016), se ha publicado la 2º convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, para repartir el 30% de ayuda restante que queda del total de ayuda FEDER asignado al Eje 12 Desarrollo Urbano, (281,838 millones de euros), a los que se añadirán todos los remantes por Comunidad Autónoma que hayan quedado sin asignar de la primera convocatoria. La distribución prevista para la Comunidad Valenciana en esta segunda convocatoria es de 35.585 Millones de Euros.

4.- Mediante Providencia dictada el 27/07/16 por la Concejala Delegada de Medio Ambiente, se iniciaron los trámites para contratar a empresa especializada, con equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y europea sobre fondos EIE, que pudiera confeccionar la documentación prevista en las bases de la Convocatoria, procediendo a seleccionar de entre las 3 consultadas, a D. José Mico Serra, de Territorio y Empresa, por importe de 8.107 €.

5.- La documentación presentada deberá ser aprobada por el órgano municipal competente y remitida, (exclusivamente por vía electrónica, a través de la aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a tal efecto en la dirección <https://sede.administracionespublicas.gob.es/> con arreglo a las normas y modelos electrónicos en ella recogidos), dentro del plazo de los cuarenta y cinco días hábiles contados desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» que finaliza a las 14:00 horas del día 15/12/16.

A tal efecto, se ha procedido a la habilitación de los funcionarios y autoridades responsables mediante Decreto nº ATAC/2016/1884, de 25/11/2016, designando como Usuario de Aplicaciones: Dusi firmante, para la tramitación a través de la Aplicación “Programa operativo de crecimiento sostenible FEDER 2014/2020, a la Concejala Delegada de Medio Ambiente, Dña. Lara Llorca Conca, y como Usuario de Aplicaciones. Dusi Gestor, al Jefe del Negociado de Medio Ambiente, Rafael Martínez Sala.

6.- Tras las reuniones y consultas realizadas entre los miembros de la Corporación respecto de las líneas de Actuación Estrategia DUSI, se ha confeccionado por la empresa el **Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado** (DUSI) de Mutxamel a presentar a la convocatoria para la selección de Estrategias que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. (Boletín Oficial del Estado, Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre).

7.- Tras la Comisión Informativa celebrada el pasado día 29.11.2016, se ha completado la descripción del gasto comprometido en cada una de las Líneas estratégicas recogidas en el **Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado** (DUSI) de Mutxamel a presentar a la convocatoria para la selección de Estrategias que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. (Boletín Oficial del Estado, Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre).

8.- Se ha presentado por D. José Mico Serra, (Territorio y Empresa), el soporte digital completo requerido por el Sr. Secretario de la Corporación, en PDF (RGE de fecha 29.11.2016), para su incorporación a la plataforma una vez resulte aprobado por la Corporación, resultando urgente dada la perentoriedad del plazo máximo fijado en la convocatoria.

Presupuesto indicativo total del Plan de Implementación, detallado por línea de actuación cuantificando el gasto previsto dentro de un cronograma de ejecución entre 2016-2022. Se integra una previsión de gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias,...), que no pueden superar el total el 4 % del gasto total.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA1	Apoyar actuaciones en línea con una economía Baja en Carbono, incluidas y trabajadas en PAL (Plan de Acción Local de Sostenibilidad) y <b><u>PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.</u></b>						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	<b>108.000 €</b>	18.000 €	18.000 €	18.000 €	18.000 €	18.000 €	18.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 54.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 54.000 €							

En esta línea de actuación se incluyen los gastos de personal del área de medio ambiente, presupuestados en el capítulo 1- gastos de personal, solicitando a la EDUSI, la financiación del 50 % de los mismos.

En atención a lo señalado no se generan nuevos gastos que supongan una modificación en el objetivo de estabilidad presupuestaria ni en la regla de gasto.

Se integra una previsión de gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias,...), que no pueden superar el 4 % del gasto total.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación							
LA2	Promover el desarrollo del patrimonio natural hidrológico, rehabilitando las infraestructuras del río Monnegre-Seco (s. XVI a XVII).							
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	<b>52.500 €</b>	7.500 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 26.250 €								
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 26.250 €								

Se prevé consignación presupuestaria ejercicio 2017- Partida 310.33602.48910. Convenio con la UPV. Subvención Directa a la UPV.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA3	Acción integrada de rehabilitación del entorno natural de monte forestal de la Zona del Calvario.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	<b>350.000 €</b>	35.000 €	175.000 €	140.000 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 175.000 €							



**Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 175.000 €**

Esta línea de actuación incluye las obras a realizar en el monte el Calvario para su rehabilitación. Se ha creado una partida presupuestaria en el proyecto de presupuesto del 2017.-  
240.17105 Área Recreativa monte el Calvario

Se compromete m

240.17105.2270600 Estudios y Trabajos Técnicos 3.000 €

240.17105.2219900 Otros suministros 3.000 €

Los 29.000 € restantes se comprometerán en el caso de que EDUSI subvencione la actuación.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación							
LA4	Acción integrada de rehabilitación del entorno natural de una senda para acceder al monte El Calvario.							
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	41.583 €	41.583 €						
Financiada en su totalidad por la Agencia Valenciana de Turismo.								

En esta línea de actuación se describe la realización de una senda en el Monte El Calvario, para la cual se ha solicitado en los años 2014 y 2016, subvención a la Agencia Valenciana de Turismo.

No se solicita financiación tan sólo se comunica a la EDUSI, las actuaciones llevadas a cabo en la misma.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación							
LA5	Acción de desarrollo de entorno urbano y su medio ambiente a través del desarrollo de un bosque infantil.							
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	
0%	60.000 €	60.000 €						
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (valorará otras fuentes de financiación)								

En esta línea de actuación se pretende desarrollar la zona verde de los altos de la Huerta. En el 2016 la diputación ya convocó ayudas financieramente sostenibles para la realización de este tipo de actuaciones, estando previsto, si se vuelven a convocar, solicitar su inclusión en el 2017. No se solicita subvención a EDUSI.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación							
LA6	Puesta en valor y rehabilitación del patrimonio natural de través del desarrollo de espacios de huerta con valor cultural, ambiental y turístico (Marca tomate Muchamiel).							
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	
100%	45.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €				
Financiación total EDUSI (50%) ... 22.500 €								
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 22.500 €								

En esta línea de actuación se incluye el desarrollo de la marca “CV tomate Mutxamel”

En el proyecto de presupuesto municipal para 2017 figuran las siguientes partidas 241.41904 Desarrollo marca “CV tomate Mutxamel”

241.41904.2219900 Otros suministros 1.000 €

241.41904.2270600 Estudios y trabajos técnicos 2.000 €

241.41904.2279900 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesión. 1.000 €  
 241.41904.2279912 Servicio de Gestión y Organización de Actividades 1.000 €  
 Los 10.000 € restantes se comprometerán en el caso de que EDUSI, conceda la subvención.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA7	Puesta en marcha de un Plan de Mejora del alumbrado público exterior.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	195.000 €	195.000 €					
Financiada en su totalidad por la Diputación de Alicante.							

Esta línea de actuación está subvencionada por la Diputación de Alicante en su totalidad, que se encargara de contratar y ejecutar el plan de mejora, dentro de las subvenciones para la eficiencia energética, lo que supondrá un ahorro en el consumo eléctrico municipal.  
 Se comunica a EDUSI las actuaciones realizadas en esta línea, sin solicitar subvención, al venir ya subvencionadas por la Diputación de Alicante.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA8	Desarrollo de energías limpias a través de una óptima gestión de residuos urbanos.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	288.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €	48.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 144.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 144.000 €							

Esta línea incluye la actividad de recogida del servicio de poda, contratada con la empresa Urbaser. Sin suponer un nuevo conste. Este servicio está sujeto a tasa.  
 Se solicita subvención del 50% de la actuación.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA9	Promover las infraestructuras verdes en Mutxamel, favoreciendo la recuperación agrícola y vinculando desarrollo económico y empleo en este sector.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	231.000 €	38.500 €	38.500 €	38.500 €	38.500 €	38.500 €	38.500 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 115.500 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 115.500 €							

En esta línea de actuación se incluyen el programa de huerto de penyacerrada y los huertos escolares.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017, incluye los gastos de personal del becario de agricultura y parte de los gastos del personal del área de agricultura

241.41200.47400 Subvenciones al desarrollo del sector agrario 10.000 €  
 241.41902.48205 Gastos becario Agricultura 2.000€  
 241.41000.2279907 Servicio Monitores Actividades Medio Ambientales 14.600 €  
 241.41000.21006 Mantenimiento terrenos taller agricultura 2.000 €  
 241.41000.2219900 Otros suministros 4.300 €

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
----	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--



LA10	Fomento de la movilidad urbana sostenible, conectando entorno urbano y rural, la Zona Norte con resto casco urbano y facilitando el acceso a empresas del Territorio a la Administración local y servicios de la centralidad del municipio (Conexión Este-Oeste).						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	684.530 €		342.265 €	342.265 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 342.265 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 342.265 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica Conexión Este - Oeste del Territorio de Mutxamel (Apertura calle Enric Valor) para conectar: Zona de Monte público el Calvario, huertas, zonas residenciales con CV800, AP7 y A7 y la ronda San Juan, y c/San Vicente que mejora la comunicación urbana con la zona del Ravalet y la conexión de Empresas con el casco urbano....(mejora de la Atractividad Empresarial).

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA11	Regeneración social de la Zona Norte y Casco Urbano, mediante la rehabilitación de Biblioteca con atención prioritaria de jóvenes en riesgo de exclusión social.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	900.000 €	269.000 €	631.000 €				
Financiación total EDUSI (50%) ... 450.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 450.000 €							

Esta Línea de Actuación pretende la Rehabilitación de la fachada del edificio histórico en la Plaza Ruzafa y ejecutar una Biblioteca, sala de estudios para niños y jóvenes en riesgo de exclusión social y Biblioteca infantil.

Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017, con 269.000 €, partida 202.33211.62117

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA12	Promover las TIC según apuesta por la Sostenibilidad, la integración y el crecimiento innovador/inteligente que hace priorizar la tematización de soportes (papel o tecnológicos) de la Biblioteca.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	69.000 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €	11.500 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 34.500 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 34.500 €							

Esta Línea de Actuación supone la dotación de los soportes tecnológicos de aprendizaje, en línea con Smart City (servicios a través de móvil – club de lectura virtual – Videos para empleo y autoempleo...) en el edificio histórico de la Plaza Ruzafa una vez rehabilitado como Biblioteca y sala de estudios ( Dotación de libros y soportes on-line, soportes tecnológicos de aprendizaje, según apuesta por la Sostenibilidad, la Integración y el Crecimiento Innovador e Inteligente que hace priorizar dicha tematización. Herramienta que permite el aprendizaje continuo desde una Biblioteca dinámica con propuestas temáticas que prioriza el conocimiento de aspectos naturales, culturales y patrimoniales, la investigación en torno al agua y la agricultura sostenible, y la adaptación y capacitación profesional.

Esta línea de actuación no dispone de crédito en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017, asumiendo el compromiso de consignación suficiente para el caso de ser aprobada la financiación solicitada.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación
----	--------------------------------------

LA13	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural rehabilitando las antiguas bibliotecas (museo, exposiciones,...).						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	200.000 €		100.000 €	100.000 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 100.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 100.000 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación que pretende la Recuperación y nuevo uso cultural y turístico de las antiguas bibliotecas. Integrando espacio para el Museo de Artistas y de la Historia de Mutxamel, que ponen en valor su tradición

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA14	Regeneración ECONÓMICA Y SOCIAL de la Zona Norte, mediante la creación y dinamización de Vivero de Autoempleados/as y emprendedores/as.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	1.454.400 €	242.400 €	242.400 €	242.400 €	242.400 €	242.400 €	242.400 €
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel agrícola.							

No se solicita financiación en la EDUSI

Esta línea engloba los programas contratados ya actualmente por este Ayuntamiento.

300.23101.2279908: Contrato Servicio de Intervención con menores y familia 123.000.-

300.32616.2279912: UPPCA Unidad de conductas adictivas: 20.000.- €

300.32670.22606: Escuela de Padres, 2.000.- €

Talleres intergeneracionales. 5.000.- €

330.32603.21300

330.32603.2219902

330.32603.22606

330.32603.62300

Estas cuantías se desglosan en los siguientes conceptos: Importe 105.000 (personal, UPCA, mediador comunitario) + 6400 (programa intergeneracional) +2000 (escuelas de padres)+ 129.000 (programa PASE. programa de menores de acompañamiento en situaciones de exclusión social).

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA15	Regeneración ECONÓMICA Y SOCIAL del casco urbano, mediante la reorganización de las zonas comerciales.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	60.000 €	60.000 €					
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel							

No se solicita financiación en la EDUSI

Esta línea de actuación incluye la cuantificación del importe en gastos de personal del personal interno, y tratar de reorganizar el EJE de comercio minorista fundamentalmente para poder proponer algún tipo de "Concentración" que favorezca la atraktividad de Mutxamel.





Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA16	Regeneración ECONÓMICA del sector comercio, Incentivar nuevas Zonificaciones, informando, formando y apoyando en la gestión de dotaciones económicas a comerciantes para fomentar la atraktividad turística y la esencia de Mutxamel (Panificadoras, productos hortofrutícolas, Repostería tradicional...).						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	10.000 €	10.000 €					
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel							

No se solicita financiación en la EDUSI

Esta línea de actuación engloba los gastos de personal de 020 y 021 programa

Tras la línea anterior, también de manera interna, busca asesorar y formar a comerciantes, apoyarlos con dotaciones económicas para la imagen de sus negocios.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA17	Regeneración económica y social del turismo a través de programas de entrenamiento de Turismo experiencial y vivencial.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	2.750 €		2.750 €				
Financiación total EDUSI (50%) ... 1.375 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 1.375 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA18	Desarrollo de aplicación tecnológica que contenga los aspectos turísticos relevantes y de atraktividad Sostenible del municipio de Mutxamel. APP CIUDADANÍA y ENFOQUE TURÍSTICO.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	34.000 €		34.000 €				
Financiación total EDUSI (50%) ... 17.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 17.000 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto el Desarrollo de la aplicación tecnológica comprensiva de los aspectos turísticos relevantes y de atraktividad Sostenible del municipio de Mutxamel. APP CIUDADANÍA y sobre todo turismo. Desarrollo de aplicación de consulta sobre la oferta turística global de Mutxamel (espacios naturales, cultura y patrimonio, ocio, gastronomía, deporte,...).

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA19	Programa de rehabilitación de patrimonio arquitectónico del mercado municipal.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	1.100.000 €	1.100.000 €					
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel, que estudia otras fuentes de financiación.							

No se solicita financiación en la EDUSI

Esta línea de actuación pretende rehabilitar el actual mercado municipal y ampliar el número de puestos de venta actuales. No se encuentra presupuestado en el proyecto para el 2017.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA20	Regeneración Económica y Social de mercado municipal y comercios con aplicaciones de comercio electrónico.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	42.000 €			42.000 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 16.500 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 16.500 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto la Implantación de web común de venta on-line mercado municipal y mercado minorista para su sostenibilidad y sustentabilidad; El aprendizaje del manejo de las nuevas tecnologías para favorecer la imagen, atractividad y competitividad de los comerciantes del mercado y los comercios a través de servicios e-commerce, de acuerdo a requisitos de profesionalización, gestión eficiente y creación de empleo.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA21	Fomento del transporte urbano limpio con la puesta en uso de 2 furgonetas eléctricas para repartos domiciliarios de productos del mercado municipal y del comercio minorista (se priorizan productos ecológicos y saludables).						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	50.000 €				50.000 €		
Financiación total EDUSI (50%) ... 25.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 25.000 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto el Uso compartido de 2 vehículos de energía limpia (eléctricos) para repartos a domicilio de comercio minorista local. Enfocado en el servicio a las urbanizaciones y población diseminada, ofreciendo comodidad y ahorro energético al reducir el uso del transporte privado.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA22	Regeneración económica de los comerciantes de los puestos del mercado municipal y de otros comercios minoristas, apoyando la viabilización de sus negocios en línea con la proyección turística de Mutxamel.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	13.500 €				13.500 €		
Financiación total EDUSI (50%) ... 6.750 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 6.750 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto el apoyo del comercio minorista local.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación							
LA23	Regeneración física, económica y Social de un "Espacio Joven" para impulsar iniciativas comunitarias, servicios sociales y educativos para jóvenes en riesgo de exclusión social.							
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	533.000 €	228.432 €	304.568 €					
Financiación total EDUSI (50%) ... 266.500 €								
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 266.500 €								



Esta línea de actuación tiene por objeto la construcción de las obras del edificio en paseo de la Constitución Espai Jove. Presupuestada parcialmente en el proyecto para el ejercicio 2017 se tendrá que incrementar el crédito disponible.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA24	Regeneración física, económica y Social De la Zona Norte (Zona colectivos desfavorecidos) mediante un plan transversal de desarrollo comunitario.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
0%	240.000 €	240.000 €					
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel, que estudia otras fuentes de financiación.							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto la mejora de los accesos de la zona norte. No se solicita subvención a la EDUSI

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA25	Inclusión Social y Económica de mayores de 40 años en proceso de exclusión socio-laboral, a través de Programas de Autoempleo y reconversión profesional.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	5.600 €		5.600 €				
Financiación total EDUSI (50%) ... 2.800 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 2.800 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto la reconversión profesional mediante el autoempleo

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA26	Revitalizar el nexo entre tejido empresarial y tejido laboral en riesgo de exclusión, con la incorporación de perfiles profesionales necesarios en las empresas tras diagnóstico real de adecuación mercado laboral y mercado de trabajo.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	3.800 €		3.800 €				
Financiación total EDUSI (50%) ... 1.700 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 1.700 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto revitalizar el nexo entre tejido empresarial y tejido laboral en riesgo de exclusión

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA27	Impulsar las actuaciones necesarias para impulsar una estrategia global que fomente el Open Government, incrementando tipología de datos en la sede electrónica.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	145.000 €		48.334 €	48.333 €	48.333 €		
Financiación total EDUSI (50%) ... 72.500 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 72.500 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto fomentar la participación ciudadana

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA28	Desarrollar una Estrategia de alfabetización digital que impacte en empleabilidad: Jóvenes en riesgo de exclusión social - Mayores de 40 años en desempleo en desempleo provenientes del sector de la construcción y de la agricultura - Mujeres que necesitan incorporarse o						

	reincorporarse al mercado laboral.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	354.000 €	59.000 €	59.000 €	59.000 €	59.000 €	59.000 €	59.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 177.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 177.000 €							

Esta Línea de Actuación pretende la implantación de un programa de alfabetización digital y fomento del empleo. Selección adecuada de participantes en la alfabetización de los colectivos descritos. Programas de formación (con la duración necesaria, docentes y tutores) con resultados constatados y seguimiento. Dotar con Materiales y equipamientos adecuados. Desarrollar las Tutorías individuales. Casi el 67% de desempleados en Mutxamel precisan esta digitalización para impactar en el empleo. Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017, en la Partida 011.49101.22606. Centro gestor de informática y Nuevas tecnologías- Proyecto de Alfabetización Digital, 33.367.- €

El importe restante se comprometerá en el caso de que EDUSI conceda la subvención.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA29	Desplegar Plataforma de Gestión y comunicación para aportaciones conjuntas empresas - ayuntamiento según resultados reflexión estratégica, (Crecimiento Económico vinculado a Sostenibilidad y crecimiento inteligente).						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	26.700 €		13.350 €	13.350 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 13.350 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 13.350 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto fomentar el crecimiento Económico vinculado a Sostenibilidad y crecimiento inteligente

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA30	Regeneración ECONÓMICA Y SOCIAL de adultos/as y jóvenes sin preparación básica y/o preparación ocupacional para insertarse socio – laboralmente.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	498.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €	83.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 249.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 249.000 €							

Esta línea de actuación no dispone de crédito en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017, asumiendo el compromiso de consignación suficiente para el caso de ser aprobada la financiación solicitada

Pretende invertir en formación básica (Escuela permanente de adultos centrada en colectivos en riesgo de exclusión social) y en formación ocupacional de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de Mutxamel y como itinerario tras formación básica

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA31	Regeneración ECONÓMICA Y SOCIAL de familias con necesidades asistenciales prioritarias, problemas de inclusión social y con necesidades educativas de atención prioritaria. Apostando por programas de conciliación vida laboral y familiar para poder desarrollar una vida integrada y digna.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022



100%	450.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 225.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 225.000 €							

Esta Línea de Actuación pretende la implantación de programas de conciliación laboral y familiar en familias con necesidades prioritarias en Mutxamel

Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017, en la Partida del PROGRAMA DIVER, con 35.000.- €

330.32608.2279924  
330.32608.2279925  
330.32608.2279926

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA32	Regeneración SOCIO LABORAL Y EDUCATIVA, para propiciar ser capaces de impulsar los proyectos que facilite el nexo de unión entre la etapa educativa y la vida adulta - los recursos y la potencialidad de Mutxamel para ser una "ciudad formativa".						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	33.000 €	5.500 €	5.500 €	5.500 €	5.500 €	5.500 €	5.500 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 16.500 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 16.500 €							

Esta Línea de Actuación pretende apoyar la financiación de las actividades de Ciudad Educadora que impactan en la inclusión social.

Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017, en la Partida CIUDAD EDUCADORA, 5.250.- €

330.32604.22606  
330.32604.2269900  
330.32604.2270600

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA33	TRANSVERSAL Implantación proyecto Coeducación, ir más allá de la educación mixta. El proyecto aglutina actuaciones para educar desde la igualdad de valores de las personas.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	48.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 24.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 24.000 €							

Esta Línea de Actuación pretende apoyar la financiación de las inversiones actuales y las deseables a realizar en el marco de la Igualdad de Oportunidades/Coeducación que de manera transversal afecta a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI).

Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017 en la Partida: 333.33210.62504: 11.349.98.- €. Adquisición de libros. Fondo Bibliotecario.

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA34	Regeneración social a través de la Formación de las familias del entorno de El Ravalet y otras familias del término municipal donde el trabajar los valores y las variables que combaten la exclusión social, es prioritario.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	24.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 12.000 €							

Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 12.000 €

Esta Línea de Actuación pretende la regeneración social del barrio y su entorno en El Ravalet

Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017 en la Partida:

330.32670.2260900. Actividades culturales y deportivas, 4.000 €

330.32670.22606 Reuniones, conferencias y cursos, 2.000 €

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA35	TRANSVERSAL Regeneración social de entornos y personas desfavorecidos y en riesgo de exclusión social, con ayudas en apoyo, asesoramiento y dotaciones en el ámbito de la igualdad de oportunidades.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	576.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €	96.000 €
Financiación total EDUSI (50%) ... 288.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 288.000 €							

Esta Línea de Actuación pretende la regeneración desde el ámbito del asesoramiento en la igualdad de oportunidades

Se encuentra presupuestado en el proyecto para el ejercicio 2017 en la Partida:

330.32612.48008 Becas comedor: 35.000.- €

330.32614.48209: Becas material, 20.000.- €

33032615.48209: Becas material, 25.000.- €

330.32600.48013: Becas igualdad de oportunidades, 18.500.- €

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA36	Rehabilitación en suelo urbano de titularidad pública de sistema de saneamiento de la Zona de Rio-Park.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	1.000.000 €		500.000 €	500.000 €			
Financiación total EDUSI (50%) ... 500.000 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 500.000 €							

En el ejercicio 2017 no está previsto actuar sobre esta Línea Estratégica de actuación, que tiene por objeto la ejecución de la red de saneamiento interior de la Urbanización Rio Park

Nº	Descripción de la Línea de Actuación						
LA37	Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes degradadas: Parque Els Canyars de El Portelles - Ermita de Monserrat - Entorno carril bici/peatón en Avda. Cantalá.						
Cofinanciación Con EDUSI	Presupuesto TOTAL	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022
100%	8.500 €	8.500 €					
Financiación total EDUSI (50%) ... 4.250 €							
Financiación total Ayuntamiento de Mutxamel (50%) ... 4.250 €							

Esta línea de actuación incluye la cuantificación del importe en gastos de personal del personal interno del Area de servicios y mantenimiento destinada a la rehabilitación de las zonas verdes indicadas

Considerando que la competencia para aprobar el **Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI)** de Mutxamel y solicitar la inclusión en la convocatoria para la selección de Estrategias que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-

2020. (Boletín Oficial del Estado, Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre), corresponde al Ayuntamiento Pleno, conforme dispone las Bases de Ejecución del Presupuesto al tratarse de un compromiso de gasto plurianual para los próximos ejercicios presupuestarios 2017-2020, y los artículos 22.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **SE ACUERDA**:

**PRIMERO:** Aprobar el **Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI)** de Mutxamel con las líneas de actuación y cronograma presentado por “Territorio Empresa”, para el desarrollo urbano sostenible e integrado de Mutxamel 2014-2020.

**SEGUNDO:** Solicitar la inclusión de este Plan en la Segunda Convocatoria para la selección de Estrategias que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, subiendo a la plataforma digital habilitada la documentación requerida en la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, antes de las 14:00 h del día 15 de diciembre de 2016.

**TERCERA:** Adoptar el compromiso de habilitar el crédito señalado en cada línea para los ejercicios 2017-2020, respecto de las actuaciones que resulten a aprobadas de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Mutxamel.

**CUARTA:** Facultar para el cumplimiento y desarrollo de este Plan, en la forma más amplia posible en derecho, al Sr. Alcalde- Presidente y a la Concejal Delegada de Medio Ambiente, para su mejor cumplimentación en forma y tiempo.

Sometida a votación se aprueba por 19 votos a favor de los grupos municipales PP(8), PSOE(4), Ciudadanos(3), Compromís(2), UEM(1) y GEDAC(1), y 2 abstenciones del grupo municipal Guanyem.

Previamente a la votación se producen las siguientes intervenciones:

El Sr. Cuevas Olmo (PP) explica que se trata de participar en la convocatoria del Programa de crecimiento sostenible convocado por la Unión Europea. Considera que Mutxamel puede tener actuaciones, compartidas por todos los grupos políticos municipales, que por su importe deberían ser cofinanciadas por otras administraciones, como la red de saneamiento Río Park, el nuevo mercado municipal, la apertura de Enric Valor, etc. Las actuaciones concretadas han sido negociadas y tratadas con los grupos políticos municipales, y no todas son actuaciones de futuro, pues muchas de ellas van referidas al periodo 2014-2020. Son un enfoque general de las necesidades de los ciudadanos de Mutxamel, haciendo especial hincapié en la política de movilidad sostenible y regeneración económica y social de las zonas más degradadas del municipio. Es un documento vivo, que marca las líneas de futuro, por tanto sometido a las modificaciones que requiera el paso del tiempo, y espera que también a las subvenciones de Europa y del resto de administraciones.

La Sra. Martínez Ramos (PSOE) dice que dichas actuaciones van a marcar los próximos años, independientemente de quien gobierne, por tanto supone un compromiso de los grupos municipales hoy representados.

Matiza lo dicho por el Sr. Portavoz del PP pues no se trata de actuaciones pactadas por los grupos municipales, y desde que se iniciaron los trámites (Providencia de la Concejalía delegada de 27.07.16), sólo han participado en dos reuniones. Que están de acuerdo con la propuesta, porque recoge actuaciones que marcan líneas que se vienen haciendo en el Ayuntamiento desde hace tiempo, como por ejemplo los programas con menores, y que puso en marcha el PSOE y que ahora se pide subvención. Por ello votarán a favor.

El Sr. Sola Suárez (Ciudadanos) indica que son unos fondos de estrategia y desarrollo urbano sostenible, vinculados muy estrechamente a nuestras ciudades. Las ciudades son los motores que desarrollan la economía más primaria, y sobre todo influyen en el desarrollo de los vecinos. Los municipios son los primeros que detectan y donde se concentran los problemas del desempleo y la pobreza. Considera que este proyecto es una oportunidad para que los problemas de nuestros vecinos se vean minorados, y con estos fondos se van a lograr ayudas, para definir el futuro de Mutxamel en la economía, turismo, comercio, agricultura, en la recuperación del entorno y del patrimonio histórico, nuevas tecnologías, etc.

Por ello, entiende que ayudará a mejorar social y económicamente la sostenibilidad, y de una manera justa y solidaria, a nuestros vecinos y a nuestro municipio. El voto de su grupo municipal será a favor.

El Sr. Iborra Navarro (Guanyem) dice estar de acuerdo con la mayoría de las actuaciones que se proponen, pero no en la prioridad que se da a unas y otras, y donde los grupos de la oposición no han tenido participación alguna. Considera que es un proyecto muy ambicioso, pues abarca hasta el año 2022, por lo que la colaboración de los grupos de la oposición debería ser importante. Si bien les preocupa, a la vista del informe de Intervención, la posible falta de financiación externa de algunas actuaciones, y el consiguiente peligro en la regla de gasto, por lo que se abstienen en este punto.

El Sr. Pastor Gosálbez (Compromís) dice que no va entrar en el procedimiento seguido, pero que su grupo siempre ha abogado por la participación, y más en una inversión como ésta de más de 10 millones de euros. En cuanto a la financiación, no tiene más que añadir a lo dicho por el Portavoz de Guanyem y espera que Diputación ayude en la medida de lo posible. Apoya las palabras del Portavoz del PP de que, en el caso de que esto no saliera adelante, serviría como hoja de ruta en cuanto a las actuaciones a hacer en el municipio. El voto de su grupo municipal será a favor.

La Sra. Puig Cantó (UEM) considera que se debería asumir el compromiso, como se dijo en las reuniones mantenidas, de adelantar al 2017 las actuaciones referidas a la apertura de la Avda Enric Valor o el saneamiento de la zona de Río Park. Su grupo municipal votará a favor.

El Sr. Martínez Ramos (GEDAC) manifiesta el voto a favor de su grupo municipal.



Réplica del Sr. Cuevas Olmo:

A la Sra. Martínez Ramos: Que no ha dicho que se traten de actuaciones pactadas, por la dificultad que supone, sino de actuaciones negociadas y compartidas. Que cualquier actuación, programa, etc, siempre debe salir de la concejalía responsable, trayéndose a su aprobación una vez los expedientes están concluidos.

En cuanto a la regla de gasto y los problemas financieros, parece que el Gobierno Central está dando por concluido el periodo de extrema dificultad económica, y espera que las decisiones que se están tomando a nivel nacional permitan que esa regla de gasto, hasta ahora rigurosa con los Ayuntamientos, comience a abrirse.

Dice que no va a referirse al tema de plazos y de las actuaciones concretas, porque lo relevante es que se trata de actuaciones que comparten todos los grupos municipales porque son las que necesita este municipio. Espera que se reciben las cantidades necesarias para poder llevar a cabo las todas las actuaciones.

La Sra. Llorca Conca (PP):

A la Sra. Martínez Ramos: Aclara que, es cierto que la providencia de la Concejalía Delegada fue en el mes de julio, pero que hasta que no se contrata a la empresa, es decir a finales de septiembre, no se pueden iniciar los trabajos. Que ese es el tiempo que se dispuso y por ello las dos reuniones con los grupos municipales.

Réplica de la Sra. Martínez Ramos:

A la Sra. Llorca Conca: Que si la idea era pedir estas actuaciones en la convocatoria del 2016, en las mesas de trabajo que se han tenido durante este año, se podría haber planteado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:33:47horas, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: Sebastián Cañadas Gallardo

EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo.: Salvador Sánchez Pérez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 29 de diciembre de 2016.

Mutxamel, a 12 de enero de 2017

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo.: Salvador Sánchez Pérez